

TOLERANCIA CERO AL TRANSPORTE INFORMAL



Pág 3

ABG. ALEJANDRO VALDIVIA GUITERAZ
Asume Dirección de Transportes y Comunicaciones.



Pág. 5

LICENCIA EN 30 MINUTOS



Pág.6

**"SEGURIDAD AL VOLANTE,
VIDA ADELANTE"**

PRESENTACIÓN

Con gran satisfacción, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna presenta el primer volumen de su Boletín informativo, que es un esfuerzo realizado con el objetivo de mantener un constante flujo de información, para que tanto los servidores de la institución y público en general puedan conocer los objetivos de cada una de las áreas de la entidad, así como las actividades y avances en la gestión actual.

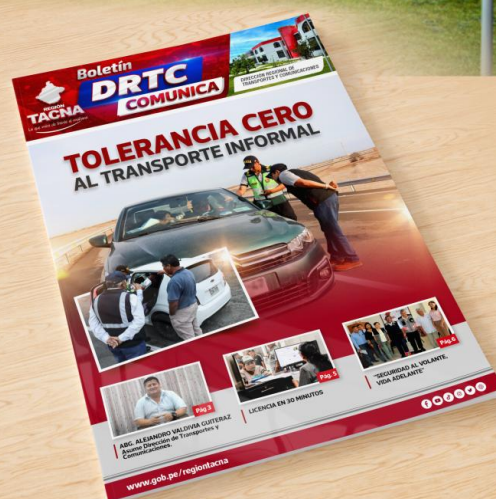
La información contenida en el boletín y su actualización periódica representan un extracto de la organización interna y de las funciones de cada dirección en búsqueda de garantizar un mejor servicio y atención a los usuarios, esto en el marco de los objetivos trazados para el presente año.

HISTORIA

La historia de la DRTC se remonta al 24 de diciembre de 1879, con la creación de la Secretaría de fomento a nivel nacional, que en ese tiempo comprendía las dependencias de obras públicas, industria, comercio y beneficencia.

Luego con el Decreto N°17626 el 1 de abril de 1969, se crea el Ministerio de Transportes y Comunicación dejando atrás la denominación de Secretaría de fomento, sin embargo, luego el 11 de Mayo de 1992, se fusionan los Ministerios de Vivienda y construcción y el de Transportes y Comunicaciones.

En 2001, se declara en reestructuración organizativa el MTC, es así como se establece su nueva estructura orgánica mediante su reglamento de Organización y Funciones. Actualmente, de acuerdo a normas gubernamentales nuestro sector vuelve a denominarse Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y por ende, nosotros adoptamos la denominación de Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.



MISIÓN

Nuestra Misión como Institución Pública del Estado, es la de planificar, formular, dirigir, coordinar y evaluar políticas de transporte, mantenimiento de carreteras, comunicaciones y licencias de conducir en la Región de Tacna, mediante la conducción y orientación de cada Unidad Orgánica de esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

VISIÓN

La Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Tacna, tiene como visión, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas a la infraestructura vial, servicio de transporte de pasajeros, y de comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos de política y planes de desarrollo sectorial y regional en el ámbito de su competencia.

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES**

“GESTIÓN TRANSPARENTE Y TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN”

**Titular de la DRTC aseguró trabajo de puertas abiertas en
beneficio de usuarios y servidores.**



Alejandro Valdivia Guiteraz

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El Gobierno Regional de Tacna, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2025-GR/GOB.REG.TACNA, con fecha 08 de enero, designó como director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna al abogado Alejandro Alfonso Valdivia Guiteraz.

Tras asumir la dirección del sector transportes, Alejandro Valdivia afirmó que promoverá un trabajo de puertas abiertas, para atender las inquietudes de los usuarios y servidores de la institución.

“Esta dirección está empezando una nueva gestión con una política de transparencia y queremos demostrar transparencia para que la imagen de esta dirección cambie y se vea que

realiza cosas positivas. Una de las directivas que hemos recibido de nuestro gobernador Luis Torres Robledo es que trabajemos con tolerancia cero a la corrupción”, enfatizó.

Más de 25 años de trayectoria

Alejandro Valdivia Guiteraz cursó estudios de derecho y ciencias políticas en la Universidad Privada de Tacna, cuenta con un diplomado en Gestión de Tráfico y Regulación Vial y Prevención de Accidentes por la Escuela Integral de Especialización Profesional ESIEP.

Con más de 25 años de experiencia en el sector público y 9 años en el sector privado, durante los cuales ha liderado temas de gestión de recursos humanos, gestión de riesgos de desastres y gestión en desarrollo del capital humano.

Poseedor de amplia experiencia en administración de bienes patrimoniales; y alta especialización en gestión administrativa, logística y archivo.

Se ha desempeñado como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Tacna. Asimismo, se desempeñó como gerente de Transporte y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tacna (MPT) y Sub Gerente de Recursos Humanos en el Gobierno Regional de Tacna (GRT).

Antes de asumir la dirección de Transportes y Comunicaciones, fue director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Tacna.

TOLERANCIA CERO AL TRANSPORTE INFORMAL

En los primeros dos meses del año se intervino a más de 300 vehículos en la vía internacional y carreteras interprovinciales.

Comprometidos con la erradicación del transporte informal de pasajeros, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna en enero y febrero de este año ha intervenido a 335 vehículos producto de operativos inopinados en la vía internacional y carreteras interprovinciales.

En enero se ejecutaron 5 operativos, de los cuales 2 fueron en la ruta Tacna – Arica, donde se intervino a 60 unidades. Mientras que 3 operativos se realizaron en las carreteras que unen a la provincia de Tacna con Tarata, Candarave y Jorge Basadre, logrando la revisión de 45 vehículos, de los cuales 4 fueron sujetos a actas de infracción por no contar con botiquín, extintor, entre otros requerimientos para prestar el servicio.

En febrero se llevaron a cabo 9 operativos; 7 fueron en la carretera hacia Arica y al interior del Complejo Fronterizo Santa Rosa, interviniéndose a 200 vehículos de los cuales 6 fueron detectados brindando servicio informal, siendo sancionados con una multa e incautación vehicular. En cuanto a operativos en vías interprovinciales, se realizaron 3 con la revisión de 40 colectivos.



Las diligencias fueron lideradas por la directora de transporte terrestre, Abg. Carol Delgado Palma y el subdirector de supervisión y fiscalización, Abg. Luis Sarmiento García. Además del apoyo de efectivos de la Policía de Carreteras y Policía de Fronteras.

“Tolerancia cero al transporte informal, vamos a continuar con los operativos tanto en la vía internacional como en las carreteras que unen a las cuatro provincias. Exhortamos a la ciudadanía a no abordar colectivos informales porque se trata de competencia desleal y poner en riesgo sus vidas”, expresó la directora de transporte terrestre, Carol Delgado.

Operativos en 2024

El año pasado de enero a diciembre se ejecutaron 67 operativos inopinados en la frontera Perú – Chile, carreteras dentro de la región y al interior del aeropuerto internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa. Se intervinieron 1,043 vehículos, de los cuales 37 fueron sancionados con la incautación vehicular.

**DUPLICADO Y REVALIDACIÓN
LICENCIA EN
MINUTOS**

**Subdirección de licencia en este año
ha tramitado cerca de
4,000 licencias de conducir.**

El trámite de una licencia de conducir es cada vez más sencillo gracias a la atención eficiente y eficaz de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, que ha logrado que los postulantes y usuarios obtengan su brevete en el día.

Al respecto, el subdirector de licencias, seguridad y educación vial, Abg. Luis Sarmiento García manifestó que, en la actualidad el trámite de duplicado y revalidación de licencia demora 30 minutos, mientras que la emisión de licencia nueva es en el día.

Para obtener el duplicado de licencia sólo se requiere presentar DNI y pagar S/23.8 por la impresión de licencia. Mientras que, para la revalidación es necesario aprobar el examen médico en un centro autorizado, no contar con papeletas firmes y pagar el monto por emisión. En cuanto a licencias nuevas, Sarmiento indicó que son entregadas el mismo día de concluir y aprobar el examen de manejo. "En el día entregamos las licencias del primer turno de examen de manejo que inicia a las 8:30 horas. Los postulantes del segundo y tercer turno pueden recoger su licencia al día siguiente", declaró.

Emisión de licencias.

A la fecha, en este año la DRTC a través de la subgerencia de licencias de conducir entregó 3,922 licencias de conducir.

En enero, se entregaron 2,225; de esta cantidad 1,195 son de la categoría A-I; 660 licencias A-II; 342 licencias A-III y 28 de la categoría A-IV. Así mismo, por tipo de trámite, se atendieron 905 revalidaciones, 747 licencias nuevas, 420 duplicados, 151 recategorizaciones y 2 canjes extranjeros.

Del 1 al 24 de febrero se dio trámite a 1,697 licencias: 969 A-I; 469 A-II; 244 A-III y 15 A-IV. Y según trámite se atendieron 587 revalidaciones; 694 nuevas; 273 duplicados; 142 recategorizaciones y 1 canjes extranjeros.

**NO A LOS
"TRAMITADORES"**

Se recomienda a la ciudadanía no recurrir a "tramitadores", que piden dinero a cambio del trámite de licencia. La separación de citas es gratuita a través de la página web de la entidad.



UNIDOS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL

DRTC busca concientizar a población con lema
"Seguridad al volante, vida adelante"



En el marco del objetivo de promover el cumplimiento de las normas de tránsito y prevenir siniestros viales y con el lema "Seguridad al volante, vida adelante", el área de seguridad y educación vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna coordina alianzas con diferentes instituciones públicas para que se sumen a esta meta.

El encargado de esta área, TAP. Luis Ernesto Espejo Salazar y su equipo técnico conformado por la Abg. Catherine García Vargas, Psic. Cinthia Tito Flores y el Lic. Luis Rodríguez Ruiz, están trabajando en la planificación y ejecución de campañas

de sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes; así también, a ciclistas, taxistas, mototaxistas y conductores de transporte público urbano.

Como primeras acciones, el equipo de seguridad vial de la entidad se reunió con el Director Regional de Educación, Prof. Yuri Mejía Tang para la realización de las charlas de sensibilización en colegios de las cuatro provincias.

Con el Director Regional de Salud, Blgo. José Flores Guerrero se coordinó la elaboración de un plan de acción, para que áreas de la DIRESA brinden sus aportes para sensibilizar a la población.

También se desarrolló una reunión con la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial (UTSEVI) de la Región Policial (REGPOL) de Tacna, al mando del Mayor PNP Miguel Ángel Tovar Castillo, quien se ha comprometido a participar activamente en las actividades de promoción del reglamento de circulación.

Además, se ha coordinado campañas sobre educación vial con la Municipalidad Provincial de Tacna y los municipios distritales de Gregorio Albarracín, Ciudad Nueva y Pocollay.

"Respetar las señales no es una opción, es tu responsabilidad. Conduce con conciencia, salva vidas".



DRTC Y SEREMITT

SE ALIANZAN PARA MEJORAR EL TRANSPORTE INTERNACIONAL

Acuerdan operativos binacionales para erradicar la informalidad en Tacna y Arica.

Una de las primeras acciones del abogado Alejandro Valdivia Guiteraz como Director Regional de Transportes y Comunicaciones, fue reunirse con el Secretario Regional del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota (Seremitt), Pablo Maturana Fuentes a fin de tratar la problemática en el transporte internacional de pasajeros.

En la reunión, se acordó coordinar la ejecución de operativos binacionales en ambas ciudades fronterizas a fin de erradicar el transporte informal de pasajeros. A esto se suma la elaboración de un plan de contingencia ante posibles incidentes en la frontera que podrían afectar a los pasajeros.

También se pactó el mejoramiento del sistema de rol de salida de vehículos de los terminales internacionales de Tacna y Arica.

Problemática de transportistas
Dirigentes de empresas de transporte internacional que cubren la ruta Tacna – Arica, manifestaron su preocupación ante sanciones impuestas por

Seremitt Arica y Parinacota a transportistas peruanos por no presentar el documento de idoneidad, el cual refiere las características técnicas y físicas de cada vehículo autorizado para brindar el servicio. Las multas ascienden hasta 400 mil pesos chilenos que equivalen a 1,500 soles.

En respuesta a esta inquietud, el titular de la entidad viajó a Arica para reunirse con el Seremitt, Pablo Maturana, quien se comprometió a interceder ante el juzgado de tránsito de Arica para la anulación de las papeletas.

Asimismo, se otorgó un plazo de 60 días para que transportistas peruanos cuenten de forma impresa el documento de idoneidad para evitar futuras sanciones durante acciones de fiscalización en el vecino país.

"La reunión ha sido fructífera porque hemos llegado a consensuar sobre problemas de los transportistas como el tema del documento idoneidad", manifestó Alejandro Valdivia Guiteraz.





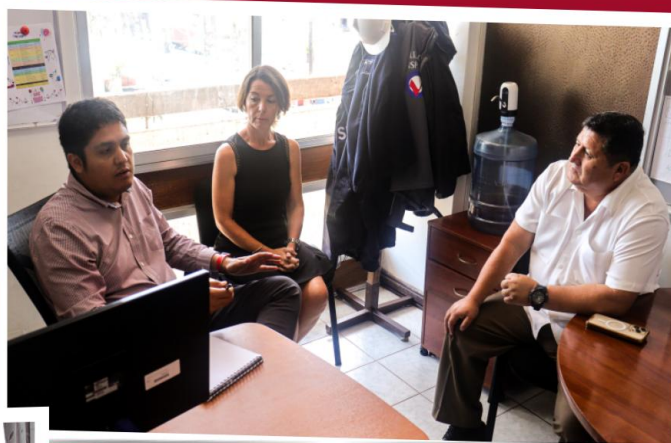
DÍA SAN VALENTÍN
SERVIDORES Y SERVIDORAS DE LA INSTITUCIÓN
RECIBIERON EL SALUDO DEL DIRECTOR DE LA DRTC.



DÍA DEL ADMINISTRADOR
EN SU DÍA, PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN
PARTICIPARON EN UN BREVE COMPARTIR.



DÍA SAN VALENTÍN
SERVIDORES Y SERVIDORAS DE LA INSTITUCIÓN
RECIBIERON EL SALUDO DEL DIRECTOR DE LA DRTC.



REUNIÓN CON SEREMITT
DRTC Y SEREMITT ARICA Y PARINACOTA
UNIDOS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE INTERNACIONAL.



ABG. ALEJANDRO VALDIVIA GUITERAZ
PROMETE GESTIÓN DE PUERTAS ABIERTAS Y
CERO CORRUPCIÓN.



REUNIÓN CON TRANSPORTISTAS
AL ASUMIR DIRECCIÓN, ABG. ALEJANDRO VALDIVIA
SE REUNIÓ CON TRANSPORTISTAS TACNA Y ARICA.